CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACEPTACION Nº CMC DOS 057 2026

Santa Rosa de Osos, Antioquia, julio 27 de 2026

Señores
ROYAL TECH GROUP S.A.
Nit. Nro. 901.394.655 - 2
Hector David Mendoza Arroyo
C.C. 140834004 de Barranquilla, Atlántico
Carrera 24 B # 72 - 65
Tel.: 3155482662 - 3016895868
E-mail.: hello@b2gservices.com
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía – CMC DOS 057 2026, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informado de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

El objeto, valor, plazo de ejecución y fecha de terminación se describen a continuación:

OBJETO	ADQUISICIÒN DE LICENCIAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO UTP PROTECCIÓN 24X7 A 1 AÑO PARA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL HARDWARE FIREWALL FORTIGATE 100F, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.
VALOR	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($9.128.962)
PLAZO	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través del DIRECTOR OPERATIVO- SISTEMAS quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. ALEJANDRO POSADA BETANCUR. Teléfono. 8608020 Ext 119. e-mail: sistemas@santarosadeosos.gov.co

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal

Proyecto: JUAN DAVID SEPÚLVEDA VARGAS – Técnico Administrativo – Oficina de Contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas